

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA

SERVICIOS INTERNACIONALES ECUATORIANOS SERINTEREC S.A.

CELEBRADA EN QUITO EL 31 DE MARZO DE 2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diez y seis (2016) a las 9h10 horas, en las oficinas de la Empresa, la señora María Verónica Samper Quevedo en calidad de secretario Ad-Hoc, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa para tratar el siguiente orden del día:

1. Convalidación y ratificación de todo lo actuado por el Comisario de la compañía en el ejercicio económico 2015.
2. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2015;
3. Informe del comisario correspondiente al ejercicio económico de 2015;
4. Conocimiento del Balance general y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico de 2015;
5. Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015; y,
6. Designación de comisario para el ejercicio económico 2016.

3. Representada la totalidad del capital Pagado de la Compañía, y con la presencia de los accionistas de la misma: Flores Flores Yadira Estefania, propietaria de ciento sesenta acciones (160) de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal, y el señor Santiago Mauricio Samper Quevedo, propietario de seis cientos cuarenta acciones (640) de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal, los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del día, y se instala la sesión a las 18h05, presidida por la Presidenta de la Compañía Sra. Maria Sylvia Quevedo Iturriaga; y, bajo la conducción de la Secretaria Ad-Hoc de la Junta, Sra. María Verónica Samper Quevedo.

A continuación, la señora Presidenta pone en consideración de la Junta General el Orden del día:

1. **Convalidación y ratificación de todo lo actuado por el Comisario de la compañía en el ejercicio económico 2015.**

El Gerente de la Compañía indica que es necesario ratificar las actuaciones realizadas por el señor Santiago Ignacio Samper Livesey, como comisario de la compañía por el año 2015.

La Junta de Accionistas resuelve por unanimidad en **CONVALIDAR Y RATIFICAR** las actuaciones realizadas por el señor Santiago Ignacio Samper Livesey como comisario de la compañía durante el año 2015.

2. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2015.

La señora Gerente General de la Compañía, pone a disposición de los accionistas su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta.

3. Informe del comisario correspondiente al ejercicio económico de 2015.

El señor Comisario expone su informe el cual se aprueba por unanimidad por la Junta.

4. Conocimiento del Balance general y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico de 2015.

Se da a conocer el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2015, luego de su análisis los miembros de la Junta lo aprueban por unanimidad.

5. Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.

Conforme el informe económico se pagará los impuestos y obligaciones correspondientes y se contabilizarán en los Estados Financieros los asientos de Ley, y la Junta dispone que las utilidades se mantengan como no distribuidas.

6. Designación de comisario para el ejercicio económico 2016.

La Gerente de la Compañía solicita a la Junta que se nombre como Comisario para el año 2016 al señor Santiago Ignacio Samper Livesey, lo cual es aprobado por unanimidad por los miembros de la Junta.

Por no haber otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se instala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta a la sesión a las 10h00.



María Sylvia Quevedo Iturralde

Presidente Ad-Hoc de la Junta



María Verónica Samper Quevedo

Secretario de la Junta

Santiago Mauricio Samper Quevedo

Accionista

Flores Flores Yadira Estefanía

Accionista

